

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se convoca a licitación dos contratos de obras, promovidos por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. (ZF81701 y ZF81705).

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información: Organismo: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Plaza San Pedro Nolasco, número 7. 50071 Zaragoza. Teléfono 976714672 - 976715382.
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría General Técnica.
 - 2. Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7.
 - 3. Localidad y código postal: Zaragoza 50071.
 - 4. Teléfono: 976715591 y 976714642. Información técnica 976714672 y 976715382.
 - 5. Dirección de Internet del perfil del contratante en la que se puede obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas, así como proyecto técnico: http://aragon.es/ContratacionPublica.

2. Expedientes:

Número de expediente: ZF81701.

- a) Tipo: Obras.
- b) Objeto del contrato: Restauración de los terrenos afectados por el incendio de las Cinco Villas de 2015, en los términos municipales de Asín, Ejea de los Caballeros, Luna y Orés.
- c) Lugar de ejecución: Ver pliegos.
- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.

Número de expediente: ZF81705.

- a) Tipo: Obras.
- b) Objeto del contrato: Repoblación Forestal en el MUP 508 "Camporroyo y Chiló" propiedad del Ayuntamiento de Rueda de Jalón (Zaragoza) y sito en su término municipal.
- c) Lugar de ejecución: Ver pliegos.
- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización hasta el 20 de diciembre de 2019.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Expediente número ZF81701: 123.963,50 euros (IVA excluido) cofinanciado 53% FEADER, 19% MAPAMA y 28% Administración Comunidad Autónoma de Aragón. Expediente número ZF81705: 75.107,79 euros (IVA excluido) cofinanciado 75% FEADER y 25% Administración Comunidad Autónoma de Aragón.

- Garantías exigidas: Provisional: no exigida. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, sin IVA.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica financiera y solvencia técnica y profesional: ver anexo III de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- 7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de febrero de 2018; 14:00 horas.
 - b) Forma de presentación: Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados conteniendo la documentación exigida en el apartado 2.2.6. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares. En los sobres debe figurar el nombre, dirección, teléfono y fax del licitador proponente.
 - c) Lugar de presentación:



- 1. Dependencia: Registro General del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y Registro General.
- 2. Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7 y paseo M.ª Agustín, s/n.
- 3. Código Postal y localidad: 50071 Zaragoza, o por correo, dentro del plazo y hora límite de presentación de ofertas (artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), remitiendo, dentro del mismo día; copia del resguardo del certificado de Correos en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al telefax número 976 714394 o correo electrónico: macontratacion@aragon.es.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Sala de Juntas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
 - b) Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7.
 - c) Localidad: Zaragoza.
 - d) Fecha apertura de la oferta económica y documentación relativa a criterios de evaluación posterior (sobre 3): 28 de febrero de 2018; 9:15 horas.
- 9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del contratista.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.— El Secretario General Técnico, José Luis Castellano Prats.